

**ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS CONTABLES REALIZADO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017
DIA VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2017**

A los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 18:00 horas, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, se reunieron en el Salón de Grados, para dar inicio a la continuación de la Sesión Ordinaria realizado el día 10 de noviembre del 2017, convocada por el señor Decano (e), Mg. Emilio Gabriel García Villegas, en calidad de Presidente (e) del Consejo de Facultad, actuando como Secretario (e), el Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros, Miembro del Consejo y Director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público.

El **señor Decano (e)**, solicitó al Secretario (e) pasar lista de asistencia para verificar el Quórum Reglamentario y dar inicio a la Sesión Ordinaria; luego de haber pasado lista, el Secretario (e) da a conocer que el Quórum es conforme.

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

I. Presidente (e)

1. Mg. Emilio Gabriel García Villegas

II. Representantes de Docentes Principales

2. Dra. Yanette Armida Baca Morante
3. Mg. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui
4. Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros

III. Representantes de Docentes Asociados

5. Mg. Ángel Roberto Salazar Frisancho

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

IV. Representantes de Docentes Asociados

6. CPC. Víctor Eduardo Collantes Navarrete (Justificó por motivo laboral)

V. Representante de Docentes Auxiliares

7. Mg. Miguel Delfin Carazas Pérez (Justificó por motivo laboral)

SECRETARIO (E)

Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros Director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público

INVITADOS ASISTENTES

Alumno Boris Sullca Chamorro Representante del Centro Federado

DESARROLLO DE LA AGENDA

CONVOCATORIA A LA CONTINUACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD, REALIZADO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

AUTORIZACIÓN DE REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-2 Y 2018-1.

El **señor Decano (e)**, vamos a dar inicio a la continuación de la Sesión realizado el día 10 de noviembre del 2017, para presentar los 02 puntos específicos, que no se pudieron tratar en la Sesión antes mencionada, porque no lo culminamos. Asimismo, hacer la precisión que como es de conocimiento de los asistentes que los Consejos Ordinarios se convocan con 48 horas, y si bien es cierto recién lo hemos convocado ayer, era por un caso especial de continuación, porque si no aprobamos los puntos siguientes estaremos perjudicando a los alumnos que son de la Unidad de Posgrado, los cuales, han solicitado reactualización de matrícula y una de ellas, sino se le autoriza la reactualización de matrícula, estaría fuera de la Universidad, de acuerdo al Reglamento de Estudios de Posgrado. Los 02 casos fueron presentados en la Sesión Ordinaria y pasaron a la Orden del Día.

El **Dr. Juan Miñano**, como Orden del Día, tenemos, los Oficios Ns° 01460 y 1465-DUPG-FCC/17 de fecha 14 de octubre del 2017, presentados por la Vicedecana de Investigación y Posgrado, quien remite las

solicitudes de los alumnos de la Unidad de Posgrado que requieren reactualización de matrícula para el semestre académico 2018-1, siendo los siguientes:

N°	Código de Matrícula	Alumnos	Maestría/Mención	Última Matrícula
1	16117074	Mendez Gomez, Emilia	Política y Gestión Tributaria con mención en Auditoría Tributaria	2016-2
2	16117009	Alvarez Santa Cruz, Danny Angel	Auditoría con mención en Auditoría en la Gestión Empresarial	2016-1
3	16117132	Vega Loli, Maximina Francisca	Auditoría Tributaria con mención en Política y Sistema Tributario	2016-1

El señor Decano (e), los alumnos antes mencionados, están dentro de los plazos establecidos, que es de 02 años; sírvanse levantar a levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con aprobar las autorizaciones de reactualización de matrículas para el semestre académico 2018-1.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 148.2017: AUTORIZAR la reactualización de matrícula para el semestre académico 2018-1 a tres (03) alumnos de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según se indica:

N°	N° CÓDIGO DE MATRÍCULA	ALUMNOS	MAESTRÍA - MENCIÓN
1	16117074	Mendez Gomez, Emilia	Política y Gestión Tributaria con mención en Auditoría Tributaria
2	16117009	Alvarez Santa Cruz, Danny Angel	Auditoría con mención en Auditoría en la Gestión Empresarial
3	16117132	Vega Loli, Maximina Francisca	Política y Gestión Tributaria con mención en Política y Sistema Tributario

El Dr. Juan Miñano, mediante, Oficio N° 1466-DUPG-FCC/17 de fecha 07 de noviembre del 2017, presentado por la Vicedecana de Investigación y Posgrado, remite la solicitud de Flor Guisella Rubio Dávila, alumna de la Unidad de Posgrado, que solicita reactualización de matrícula 2017-2, se requiere someter a votación para su respectiva aprobación.

El señor Decano (e), sírvanse levantar a levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con aprobar la autorización de reactualización de matrícula para el semestre académico 2017-2 de la alumna Rubio.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 149.2017: AUTORIZAR la reactualización de matrícula para el semestre académico 2017-2 a Flor Gisella Rubio Davila, con código de matrícula N° 14117199, alumna de la Maestría de Política y Gestión Tributaria con mención en Política y Sistema Tributario de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El alumno Boris Chamorro, profesor quisiera hacer el pedido para tratar para el período de nivelación. Ciclo Verano, lo que sucede es que el año pasado se suscitó un problema con los compañeros de nivelación, lo que sucede es que en el Reglamento de Matrícula, menciona que el Verano solo es para los alumnos que hayan reprobado un curso, no para quienes quieran nivelarlo, por lo que los alumnos que ahora están llevando el Ciclo Autofinanciado, no pueden llevar ese curso, porque no han desaprobado el curso sino que desean nivelarse.

El señor Decano (e), no es así, lo que no se permite es el adelanto, si van a llevar lo que corresponde a su Ciclo regular, no hay impedimento para llevar en Verano y nivelarse. No se requiere haber desaprobado el curso.

El **alumno Boris Chamorro**, el Reglamento lo menciona, explícitamente, “solo pueden llevar estos cursos, los alumnos que han desaprobado”, básicamente, está delimitando, quienes pueden llevarlo, en este caso, solo los que han desaprobado y en el caso de los alumnos que han aprobado en el Ciclo de Autofinanciado sus cursos, no podrán nivelarse en el Verano.

El **señor Decano (e)**, se tendría que revisar, porque yo considero que si pueden llevar el curso, los alumnos que deseen nivelarse, dado que no están adelantando, haremos la consulta, dado que se van a nivelar, lo que no se permite en el Verano, es adelantar. Desde nuestro punto de vista, si pueden llevar los cursos para nivelarse.

El **alumno Boris Chamorro**, exacto; otra consulta que deseo hacer, es sobre la realización de la Semana Contable, por lo que tengo conocimiento es que no se nos ha hecho llegar ningún presupuesto para aprobar respecto a EMPRECONT, la Feria Laboral y otros. No sabemos con que presupuesto se ha ejecutado las actividades, incluso hay un presupuesto que se menciona para la Verbena, a lo cual, de parte nuestra en representación de los estudiantes, hemos dado una propuesta, para que se haga un Campeonato Deportivo, no sé si se está evaluando o como se va hacer.

El **señor Decano (e)**, toda actividad es con su presupuesto, porque sino, no se podría ejecutar. Sobre la Verbena no se ha podido realizar por una serie de factores pero coordinando con el Director Administrativo, ello, se va reemplazar con una actividad deportiva, en todo caso, pediré el presupuesto para presentarlo.

Siendo las 18:10 horas, el **señor Decano (e)**, no habiendo otro punto que tratar en la agenda, se levanta la Sesión, agradezco su asistencia a este Consejo.